

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 21 /2015

Rawson (Chubut), 26 de febrero de 2015.-

VISTO: El expediente N° 34.548, año 2015, caratulado: "INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO R/Antecedentes Licitación Publica N° 34/14 Mejoramiento Viviendas B° Moreira III - Etapa B Tw (Expte. N° 1841/13 –SIPYSP/IPV)"; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fojas 321) mediante Dictamen N° 9/15, al Asesor Legal a fojas 322) mediante Dictamen N° 02/15 y al Contador Fiscal a fojas 323) Dictamen N° 12/2015 CF.-

Por ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:**

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en el presente trámite.-

Vuelva al organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Prosec. ROSA MARÍA RISSO PATRON